**MINUTA DE LA SEXTA 6ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO**

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de Marzo del 2022

Buenos días, les doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, y nuestros compañeros y compañeras invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 11:08 (once horas con ocho minutos) de este **día viernes 25 de marzo del 2022**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Sexta Sesión** de la Comisión Edilicia deHacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Se procede a la toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | NOMBRE | Asistencia | Falta | Justificación |
| 1 | Síndico Vocal | José Luis Salazar Martínez |  |  |  |
| 2 | Regidora  Vocal | Fernanda Janeth Martínez Núñez |  |  |  |
| 3 | Regidor  Vocal | Juan Martín Núñez Moran |  |  |  |
| 4 | Regidora  Vocal | Anabel Ávila Martínez |  |  |  |
| 5 | Regidora  Vocal | María del Rosario Velázquez Hernández |  |  |  |
| 6 | Regidor  Vocal | Luis Arturo Morones Vargas |  |  |  |
| 7 | Regidor  Vocal | Alberto Maldonado Chavarín |  |  |  |
| 8 | Presidenta | Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero |  |  |  |

Doy cuenta de que se encuentran 7 de 8 Regidores.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Les quiero hacer de su conocimiento, la justificación de nuestro compañero Regidor Alberto Maldonado, envió un par de oficios, el documento número 54 en el que pone a nuestra consideración, justificar su inasistencia por problemas de salud y luego envió el documento 55 donde nos hace llegar su incapacidad, por lo que en lo económico les pregunto si están a favor de su aprobación. A favor **6 votos** Regidoras Fernanda Janeth Martínez, Anabel Ávila, María del Rosario Velázquez y Adriana Zúñiga, Regidores Juan Martin Núñez y Luis Arturo Morones. En contra **1 voto** Síndico José Luis Salazar. Se aprueba la justificación.

Continuando con la Sesión, se propone el siguiente Orden Día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Informe de la Dirección de Patrimonio correspondiente al pago por concepto de 1185 bienes, aprobado en la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero del 2022 mediante acuerdo de cabildo 048/2022.
4. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **402/2017/TC** que tiene por objeto que este Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, adquiera el predio ubicado en la calle Flores Magón entre Dionisio Rodríguez y Nogal en la Colonia el Morito.
5. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **856/2018/TC** para suscribir un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de Contribuyentes, así como el intercambio de información fiscal de padrones con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
6. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **830/2018/TC** relativo a la suscripción de los Convenios de Colaboración y/o Tolerancia de los fraccionamientos Bosque Verde, Los Almendros, Villafontana, Portales Tlaquepaque, El Sereno, Parques del Palmar, Sofía Hábitat, Condominio Lote 4 (cuatro), manzana 2 (dos) y Villas de San Miguel, hasta por un término de 3 (tres) años.
7. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **896/2018/TC** para dar en comodato a la agrupación de Amigos del Ejército, el inmueble ubicado dentro de la unidad deportiva Álvarez del Castillo.
8. Estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **951/2018/TC** relativo a destinar de la partida de educación del presente ejercicio fiscal o de ser insuficiente contemple en el ejercicio fiscal 2019; el presupuesto necesario para comenzar la instalación de alarmas sísmicas en todos los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) y los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) dependientes del DIF Municipal.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el Orden del Día propuesto. Se aprueba con 7 votos.

Gracias Regidoras y Regidores habiendo **QUÓRUM LEGAL** para el desahogo de los puntos manifestados en el Orden del Día; **todos los acuerdos aquí tomados son válidos.**

Quiero hacer de su conocimiento que nos hicieron llegar observaciones a los dictámenes circulados, las cuales constan de cambiar la palabra improcedente por la palabra rechazar, lo que ya se realizó, no los circulamos nuevamente los dictámenes ya es solo una palabra, de acuerdo. Les quiero pedir autorización para retirar el cubrebocas porque me canso y me faltan como 10 páginas.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos** **primero y segundo** de la orden del día; para dar cumplimiento correspondiente al **tercer punto** relativo al informe de la Dirección de Patrimonio por el concepto de pago de los 1185 bienes, que fue aprobado en la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero del 2022 mediante acuerdo 048/2022, se les hizo llegar a su correo electrónico, el oficio adjunto, al comprobante que nos fue enviado a esta Presidencia de la Comisión por el Director de Patrimonio. Si alguien quiere hacer alguna observación al respecto, estamos abiertos.

Quiero someter a su consideración, la aprobación para otorgar el uso de la voz de nuestros invitados Miguel Carrillo, en representación nuestra compañera Elizabeth Becerra. Para la Arquitecta Susana Alcocer, para el Maestro Argel Omar Gómez y en representación del Tesorero Municipal al Licenciado David Mendoza, en caso de que fuera necesario para los diferentes dictámenes que aprobaremos el día de hoy, de acuerdo al orden del día, si están de acuerdo, favor de levantar su mano de la manera acostumbrada, gracias

Ahora bien, continuando con el **cuarto punto** del orden del día, relativo al estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **402/2017/TC** que tiene por objeto que este Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, adquiera el predio ubicado en la calle Flores Magón entre Dionisio Rodríguez y Nogal en la Colonia el Morito.

Abro el uso de la voz a los oradores para este tema, ¿alguien tiene algo que comentar?

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. A favor. Se aprueba con 7 votos de las 7 personas presentes

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto rechazar el punto de acuerdo 402/2017 ya que no se otorga un servicio público municipal, y tampoco puede ser adquirido para conservarse como área verde, derivado de sus usos ya están fincados, por lo que no se ve causa para la adquisición, tal como se refiere en el oficio B.I. 034/2022 remitido por la Dirección de Patrimonio Municipal.**

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, para el estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **856/2018/TC** para suscribir un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia de Registro Federal y Estatal de Contribuyentes, así como el intercambio de información fiscal de padrones con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Se abre el registro de oradores en este tema, ¿nadie desea hacer uso de la voz?

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. Se aprueba.

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto rechazar el punto de acuerdo 856/2018/TC toda vez que fue ya aprobado mediante Acuerdo Número 1075/2019 en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2019.**

Pasaremos al desahogo del **sexto punto** del orden del día relativo al estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **830/2018/TC** relativo a la suscripción de los Convenios de Colaboración y/o Tolerancia de los fraccionamientos Bosque Verde, Los Almendros, Villafontana, Portales Tlaquepaque, El Sereno, Parques del Palmar, Sofía Hábitat, Condominio Lote 4 (cuatro), manzana 2 (dos) y Villas de San Miguel, hasta por un término de 3 (tres) años.

Se abre el registro de oradores en este tema.

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. A favor. Se aprueba con 7 votos

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto rechazar el punto de acuerdo 830/2018/TC toda vez que se cumplió con el plazo que se estableció en el acuerdo, dejando a salvo sus derechos para nueva petición.**

Ahora bien, pasaremos al **séptimo punto** del orden del día para el estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **896/2018/TC** para dar en comodato a la agrupación de Amigos del Ejército, el inmueble ubicado dentro de la unidad deportiva Álvarez del Castillo.

Se abre el registro de oradores en este tema, Regidor Arturo, ¿alguien más? Adelante.

**Regidor Arturo Morones:** Gracias Presidenta, muy buenos días a todos y a todas Regidoras y Regidores, solamente solicitar una reconsideración en el tema, creo que para mí es importante, las solicitudes de ese tipo de asociaciones, sobre todo que generan una condición social favorable, sobre todo en la juventud, en un esquema de disciplina, de lealtad, de respeto a la ciudadanía, a lo que es nuestro país, nuestro estado, el municipio, conozco bien esta asociación, tienen no sé, 35 o 36 años de establecidos, hacen formación de personas, tanto de hombres y de mujeres, hay una convivencia familiar sobre todo muy en la disciplina, leí un dictamen que viene de Obras Públicas acerca del predio, pero no vi tampoco un dictamen de Protección Civil, también eso me llamo la atención, si hay algún riesgo, yo tengo viendo ese inmueble deshabilitado, a veces que visito esa unidad, no sé, 6, 7 años y no tiene y no tiene un uso, una condición, yo creo que sería sano y sería bueno que pudiéramos reconsiderar ese punto de acuerdo para poder solicitarle de momento a la Asociación que presente un proyecto y un programa, el cual ya había entregado en su momento a otra administración, desconozco cual sea, para no mentir, pero creo que este tipo de actuares, son los que necesita el Gobierno en tener una acción de colaboración con este tipo de entidades, creo yo que es sano, son personas que se dedican al deporte, a la cultura e inclusive a acciones de emprender cuestiones naturales de escuela, de aprendizaje y creo que la disciplina es muy sana, es muy buena, considero que podría ser un poquito considerable este acuerdo, rechazarlo de mi parte es cuanto Presidenta.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Alguien más desea hacer uso de la voz, adelante Regidora.

**Regidora María del Rosario Velázquez:** Escuchando la propuesta que hace mi compañero Regidor, pero también siendo consientes y revisando el expediente, toda vez que de ello se desprende que si hay una dictaminación de riesgo, incluso recomendaciones urgentes para la basura y todo lo que tiene que ver con el predio, considero que si es de alto riesgo que sea utilizado, por ellos y por cualquiera, consideraría en todo caso que mientas no se cumpla con las medidas, no se utilice, pero cuando se cumpla con las medidas, se vuelva a someter y se le dejen a salvo los derechos a esta Asociación y se vuelva a valorar la petición o si hubiera alguna otra pues se pudiera reconsiderar, para en ese sentido pues llegar a un punto medio, si bien es cierto, ahorita no se le puede otorgar a ellos ni a nadie por cuestiones de riesgo, pues que se considere en otro momento, cuando el predio este apto para ser utilizado.

**Director General de COMUDE Argel Omar Gómez:** Gracias Regidora, buenas tardes a todas y a todos, si efectivamente a nosotros nos giraron un documento para dar respuesta a esta petición y nosotros contestamos con el dictamen emitido por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, en la cual ellos después de la valoración de daños y riesgos, nos emiten unas recomendaciones de clausura del edificio efectivamente por daño a la estructura, debido a un nacimiento de agua que existe ahí a un costado, también solicitamos un dictamen de agua potable que también nos hizo llegar el Licenciado Héctor Ledezma Castellanos, el cual ya esta turnado a la Coordinación correspondiente para el proyecto en general de la captación del agua, calidad del agua, volumen y reparación del edificio mencionado.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Regidores y Regidoras, quiero someter a su consideración, en virtud de que ya han pasado los 45 días, aprobamos el dictamen y le agregamos que dejamos a salvo sus derechos para que hagan una nueva petición con las observaciones tanto de la Regidora Chayito, como del Regidor Arturo, para que revisemos también con Protección Civil las instalaciones y estar seguros el bienestar de quienes los usaran en su momento. Regidor.

**Regidor Arturo Morones:** Nada más, perdón agregar que ellos han expresado inclusive dentro de la primera petición, que pudieran ser colaboradores, tanto de mano de obra y de algunos materiales para poder remodelar el área o buscar otra condición dentro de la misma unidad que es donde ellos dan su servicio, porque nosotros les pedíamos que buscaran otro espacio en otro unidad, pero dicen que tienen un seguimiento de muchos años, que la gente tiene una entidad ya, una acción participativa y por eso es la petición que se maneje dentro de la zona, pero igual adelante, está correcto.

**Regidora Adriana Zúñiga:** Dígame Síndico.

**Síndico José Luis Salazar:** Yo recomiendo, si esta de acuerdo la Presidenta, que se quede tal como esta y a través de su conducto, se dialogue con esta agrupación y generar una sinergia aquí con nuestro Director de COMUDE para que en lo posterior se valore la situación, pero yo sugeriría que se quedara en esos términos.

**Regidora Adriana Zúñiga:** En los términos en que esta presentado, podríamos trabajarlo también de esa manera, si están de acuerdo, lo dejamos como esta y el Maestro Omar y su servidora, nos encargamos de acercarnos al grupo para platicar en condiciones que pudiéramos trabajar con ellos, ¿están de acuerdo?

No habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. Se aprueba con 7 votos a favor

**Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto rechazar el punto de acuerdo 896/2018/TC toda vez que no existen las garantías de seguridad para que sea utilizado, con base en el Dictamen emitido por la Coordinación General de Protección Civil de este municipio de San Pedro Tlaquepaque.**

Para dar seguimiento a la orden de día, pasaremos al desahogo del **octavo punto** para el estudio, análisis y en su caso dictaminación del punto de acuerdo **951/2018/TC** relativo a destinar de la partida de educación del presente ejercicio fiscal o de ser insuficiente contemple en el ejercicio fiscal 2019; el presupuesto necesario para comenzar la instalación de alarmas sísmicas en todos los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) y los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) dependientes del DIF Municipal.

Se abre el registro de oradores en este tema:

Si no hay oradores y no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano.

**Se aprueba con 7 votos por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto rechazar el punto de acuerdo 951/2018/TC, relativo a destinar de la partida de educación del presente ejercicio fiscal o de ser insuficiente se contemple en el ejercicio fiscal del 2019; el presupuesto necesario para comenzar la instalación de alarmas sísmicas en todos los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CDC) y los Centros dependientes del DIF Municipal, ya que no se tiene la suficiencia presupuestaria por lo que habrá de presentarlo con la debida anticipación a la Dirección de Políticas Públicas para la generación de una actividad vinculada a la dependencia adecuada para que se asigne el proyecto respectivo para que en su momento la Tesorería Municipal esté en condiciones de asignarle techo financiero.**

Continuando con el **noveno punto** de la orden del día, en **Asuntos Generales**, les pregunto a los asistentes Regidoras y Regidores, si tienen algo que manifestar.

Como **decimo punto,** declaro clausurada la Sesión siendo las 11:28 (once horas con veintiocho minutos) del **día viernes 25 de marzo del 2022**. Gracias por su asistencia.

**Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto**

**Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**PRESIDENTA**

**José Luis Salazar Martínez**

**SÍNDICO VOCAL**

**Fernanda Janeth Martínez Núñez**

**VOCAL**

**Juan Martín Núñez Moran**

**VOCAL**

**Anabel Ávila Martínez**

**VOCAL**

**María del Rosario Velázquez Hernández**

**VOCAL**

**Luis Arturo Morones Vargas**

**VOCAL**

**Mtro. Alberto Maldonado Chavarín**

**VOCAL**

ACZG/MEGG/lmv